



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 137/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de marzo de 1816, se efectuó la batalla de Jumbate en cercanías del pueblo de Tarabuco, donde con indomable, valor y coraje nuestros hermanos antepasados yamparas, con un aproximado de dos mil hombres indígenas al mando de los caciques Ildfonso Carrillo, Pedro Calisaya, Prudencio Miranda y Pacori, logrando una estratégica victoria sobre el ejército realista, disfrazando arbustos con ponchos y así también por la característica de su vestimenta como el unku o capa, las ojotas con altas plataformas y la montera de cuero con flores, los guerreros yamparas, se hacían ver como seres mucho más grandes, enormes y gigantes. Batalla que en la actualidad se conmemora en la festividad del pujllay.

Que, la Historia señala que, el grupo de yamparas guerreros tarkafucus (nombre del que viene Tarabuco) esperó en el sector de Huano Huano actualmente conocido como Jumbate (deformación quechua de combate) a los españoles, quienes al percibir a los indígenas rebeldes abrieron fuego contra los pocos multicolores, la sorpresa para los realistas fue que ninguno cayó ni se tiñeron los ponchos de sangre. Los indígenas habían disfrazado a unos arbustos con su indumentaria, sin recargar y cansados por el vano tiroteo, los españoles fueron atacados por los yamparas, quienes los exterminaron. Una vez muertos, les arrancaron el corazón para comerlos, y ganaron el apelativo popular que perdura hasta ahora como sunq'umikus (devora corazones).

Que, la Centralía Única de Trabajadores Pueblos Originarios de Tarabuco Carrillo Galizaya Primera Sección de la Provincia Yamparáez, que aglutina a más de 70 comunidades, en conmemoración de la batalla de Jumbate, prepara una fiesta simbólica del Tata Pukara, que consiste en un arco construido de dos palos, de tres metros cada uno, decorado con panes, mazorcas de maíz, flores y frutas en gran cantidad, bebidas de alcohol y chicha, donde con el baile del pujllay los participantes con sus instrumentos de viento y con sus ojotas de plataforma de madera, con espuelas de hierro, monteras con flores y otros atuendos, marcan el ritmo de una melodía marcial que recuerda a los valientes, dirigidos por Carrillo, Calizaya, Miranda y Pacori, actividad que se desarrolla el 12 de marzo de cada año, en la comunidad de Jumbate ubicada de 5 Kilómetros del pueblo de Tarabuco.

Que, la Batalla de Jumbate es un hecho muy importante en la historia nacional, porque nuestros antepasados Tarqafucus de la cultura Yampara derrotaron a los conquistadores, nos muestra de que los pueblos indígenas originarios campesinos participaron en la guerra de la independencia, incorporándose como guerrilleros profesionales, dispuestos a combatir por una patria libre, independiente y soberana, así como el respecto a su identidad, cultura, tierras y autodeterminación, por lo que es pertinente rendir el homenaje, por ser un legado de valor y coraje para nuestros pueblos actuales, que de forma constante y consecuente luchan por la defensa de los recursos naturales, vigencia y preservación de las culturas y costumbres, respeto a las libertades y los derechos humanos y acceso a la tierra entre otros.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo merecido homenaje a la **Batalla de Jumbate**, en conmemoración a sus doscientos seis años de aniversario, a celebrarse el 12 de marzo 2022, fecha histórica y memorable por el patriotismo y valentía que demostró el pueblo revolucionario de Yamparaez por la independencia de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES